

Rectora Devés y su exitoso lobby por académicos de más de 75 años

Exitoso ha sido hasta ahora el lobby de la rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, para impedir la puesta en marcha de la norma (planteada por el Gobierno en el la ley de reajuste del sector público del año pasado) que obliga a partir del 2027 a dejar el cargo a todos los funcionarios públicos que cumplan 75 años.

La rectora (de 75 años) es una firme opositora y así lo hizo saber en su último discurso de aniversario del plantel (noviembre): "representa una afectación directa a la autonomía universitaria al incidir en la definición de la composición de su cuerpo académico".

Tras ello, el Presidente Boric (presente en la ceremonia de

aniversario) dijo "acoger el alegato" y adelantó que había pedido al Ministerio de Educación "que logremos que esta norma, que concuerdo vulnera la autonomía universitaria, tenga una excepción para las universidades públicas y en particular para la Universidad de Chile".

Así fue. La ley de reajuste del sector público presentada ayer en el Congreso hace la excepción para autoridades unipersonales electas (rectores y decanos) y académicos "que reúnan los requisitos determinados en los reglamentos que cada universidad dicte para estos efectos".

